



**Programa de Internado Médico**  
**INTERNADO MÉDICO 2021**

**CONSIDERACIONES SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LOS  
REQUISITOS Y ACTO DE ELECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE SEDES**

Actualizado al 6 de marzo de 2021

Se comunica a los alumnos que iniciarán el internado médico 2021, lo siguiente con respecto a la presentación de los requisitos y acto de elección y distribución de sedes:

1. Todos los alumnos deberán contar con su correo institucional y llenar adecuadamente la base de datos.
2. Algunos requisitos (constancia de haber concluido los 12 semestre, récord histórico de notas, estado de cuenta con deuda cero) serán solicitados directamente por la Oficina de Internado Médico a las instancias competentes, pero si al verificar que el alumno no cumple con el requisito será excluido inmediatamente del proceso.
3. En tanto que están en trámite para aprobación las disposiciones para el internado en ciencias de la salud 2021, se les comunica que se dará **CUMPLIMIENTOS AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES COMUNICADO** en el OFICIO CIRCULAR N° 068-2021-DG-DIGEP/MINSA que se adjunta.
4. El acto de elección de sedes **SE HARÁ DE ACUERDO CON LO QUE DISPONGA EL MINSA EN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERNADO EN CIENCIAS DE LA SALUD 2021.**
5. No está permitido **RENUNCIAR A UNA PLAZA** una vez adjudicada.
6. No está permitido **RENUNCIAR** a una **ROTACIÓN.**
7. No está permitido **PRESENTARSE SIMULTANEAMENTE A MÁS DE UN PROCESO** de selección.
8. No está permitido **ROTACIONES FUERA** de la sede.

Santiago de Surco, 06 de marzo de 2021